

# Nota editorial

DIANA MARÍA BELTRÁN VARGAS<sup>1</sup>

Con esta nueva edición, la Revista Con-Texto reafirma su compromiso con la reflexión crítica y plural sobre los desafíos del derecho económico contemporáneo<sup>2</sup>. Este número reúne una selección de artículos que abordan temas de relevancia jurídica, económica y social, así como un dossier especial dedicado a los ensayos ganadores del Premio Jurista Global 2024, iniciativa organizada por las Facultades de Derecho de la Universidad Externado de Colombia y la Universidad Federal de São Paulo (UNIFESP), junto con la Red Latinoamericana de Derecho Económico Internacional (RedLatDEI) y el apoyo del World Trade Institute (WTI) de la Universidad de Berna<sup>3</sup>.

El número se abre con el artículo "El espejismo sanitario: eficacia simbólica y cuestionamientos jurídico-económicos a los impuestos sobre bebidas azucaradas", de Juan Camilo Rojas Arias. Este trabajo ofrece un análisis riguroso sobre los llamados impuestos a las bebidas azucaradas (IBA), cuestionando su eficacia real como herramienta de salud pública. Desde la perspectiva de la "eficacia simbólica" de Lévi-Strauss y la figura del "ogro filantrópico", el autor argumenta que estos impuestos cumplen más una función política y recaudatoria que sanitaria, pues su impacto en la reducción de la obesidad resulta marginal y heterogéneo. Propone, en cambio, un enfoque integral que combine medidas fiscales con políticas educativas y de promoción de hábitos saludables.

El segundo artículo, "Captura del regulador en el mercado aéreo colombiano: el caso Avianca-Viva Air", escrito por Angélica Olave Gutiérrez, examina la frustrada

\* DOI: <https://doi.org/10.18601/01236458.n65.02>

1 Docente Investigadora del Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia en derecho económico internacional, co-editora de la Revista Con-Texto. Correo-e: [dianama.beltran@uexternado.edu.co](mailto:dianama.beltran@uexternado.edu.co)

2 Especial agradecimiento a los monitores del departamento de derecho económico de la Universidad Externado de Colombia, Juan Felipe Valencia, María Alejandra Guiza, María Camila Villegas y Yohan Villalba por su apoyo en la labor editorial.

3 <https://redlatdei.blogspot.com/2024/12/ganadores-de-la-3-edicion-de-la-3-ed.html>

integración entre ambas aerolíneas (2022-2023) como un caso paradigmático de captura regulatoria. A través de un análisis jurídico e institucional de las actuaciones de la Aeronáutica Civil, la autora evidencia cómo esta entidad interiorizó la lógica del sector que debía supervisar, aprobando una operación que habría incrementado de forma considerable la participación de Avianca sin el concepto previo de la Superintendencia de Industria y Comercio. El artículo concluye con recomendaciones para fortalecer la independencia regulatoria y la competencia en el mercado aéreo colombiano.

El tercer texto, "Justicia energética, un sueño de realización improbable", de Lourdes María Díaz-Monsalvo, Sandro Néstor Condia Pérez y Zuleima Veja Mendoza, plantea una reflexión sobre la desigualdad estructural en el acceso a la energía en Colombia. Los autores muestran cómo la centralización y la burocracia en la gestión del sector energético acentúan las brechas sociales y territoriales, por lo que insisten en la necesidad de una regulación que cumpla una función redistributiva y garantice el derecho constitucional a la energía como elemento esencial para el desarrollo humano sostenible.

El artículo "La pertinencia de aplicar la categoría del consumidor hipervulnerable en litigios para proteger el derecho al consumo como derecho colectivo en Colombia: un análisis desde la experiencia del Grupo de Acciones Públicas", de Angie Clarisa López Lobo, Ana María Navarro Tocarruncho, María Jimena Afanador Sánchez y Juan David Soto García, explora la reciente incorporación de la figura del consumidor "hipervulnerable" por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (2023). Los autores analizan su fundamento en la doctrina y la experiencia comparada de países como Chile, Brasil, Argentina y España, y reflexionan sobre su utilidad para reforzar la protección del consumidor en contextos donde las asimetrías técnicas, jurídicas e informativas limitan el acceso efectivo a la justicia.

En "Viabilidad jurídica de la aplicación del régimen de productos defectuosos en casos de daños ocasionados por sistemas de Inteligencia Artificial de alto riesgo en Colombia", Manuela Díez Velásquez y Sofía Restrepo Pedroza examinan la posibilidad de extender el régimen de responsabilidad por productos defectuosos a los sistemas de Inteligencia Artificial (IA). Tomando como base la reciente legislación europea y el Estatuto del Consumidor colombiano, proponen un modelo que combine responsabilidad objetiva y carga dinámica de la prueba, aplicable exclusivamente a los sistemas de alto riesgo. Las autoras subrayan la importancia de equilibrar la protección del consumidor con el incentivo a la innovación tecnológica.

El texto de Chiesie Camila Salinas Palacios, titulado "El uso de incentivos económicos como herramienta de política ambiental. Un recorrido por la institucionalización de la conservación neoliberal para la protección de bosques en Colombia", ofrece un recorrido crítico por la evolución de los mecanismos de mercado en la política ambiental latinoamericana. A partir del estudio de los proyectos REDD+, la autora muestra cómo el uso de incentivos económicos en la conservación refleja la consolidación de una lógica neoliberal en la gestión ambiental, y plantea interrogantes sobre su efectividad en la protección de los ecosistemas y las comunidades locales.

En el artículo "Disputas en proyectos de energía renovable: retos y buenas prácticas para la gestión de procesos arbitrales", los profesores Juan Pablo Gómez y Alberto Madero examinan los desafíos que plantea el arbitraje en el contexto de los proyectos de energías renovables no convencionales. Analizan las causas más frecuentes de controversias en las distintas etapas de estos proyectos (desde su desarrollo hasta la operación), y proponen estrategias y buenas prácticas para garantizar procesos arbitrales más ágiles, técnicos y transparentes.

El número concluye con el dossier del Premio Jurista Global 2024, que reúne los tres ensayos finalistas seleccionados entre una destacada participación de jóvenes investigadores de América Latina.

El primer lugar fue otorgado a Juan Sebastián Sarmiento Neira y María Valentina Gómez Vega, con el ensayo "El papel del derecho económico internacional en la mitigación del cambio climático desde una perspectiva latinoamericana". El texto propone fortalecer el rol de América Latina en la mitigación del cambio climático a través de la protección de los sumideros de carbono y la creación de un régimen fiscal internacional del carbono.

El segundo lugar correspondió a María Paula Rojas Reyes y María Andrea Hernández Zuluaga, autoras de "La Comunidad Andina y el sueño (des) integrador: un estudio del arancel externo común y del abuso de la salvaguardia andina como obstáculos para la integración regional", donde analizan los obstáculos institucionales que enfrenta la CAN, particularmente el uso abusivo de las salvaguardias y la falta de implementación del arancel externo común, como reflejo de la tensión entre intereses nacionales y compromisos comunitarios.

El tercer lugar fue para Angie Nicolls Bermúdez Feliciano, con "La denuncia de los Tratados de Libre Comercio", un estudio sobre la falta de claridad institucional en el procedimiento de denuncia de los TLC en Colombia y sus implicaciones en la separación de poderes y la seguridad jurídica.

Con esta edición, Con-Texto reafirma su vocación como espacio de encuentro entre generaciones de juristas que comparten la inquietud por comprender las transformaciones del derecho económico y su papel en la construcción de sociedades más justas, sostenibles e inclusivas. Esperamos que cada artículo inspire nuevas preguntas, diálogos y colaboraciones en torno a los desafíos que definen nuestro tiempo.